

## Acuerdo sobre la supresión de visas en pasaportes ordinarios entre Brasil y México

A partir del 16 de mayo de 2013, volverá a entrar en vigor el **acuerdo Brasil-México sobre la supresión de visas en pasaportes ordinarios**. El Gobierno brasileño no exigirá visa de los nacionales mexicanos, portadores de pasaporte ordinario, que viajen al Brasil como visitantes con el propósito de desarrollar actividades de turismo, deportes, negocios, tratamiento médico, asistir a conferencias, eventos o ferias comerciales, en tránsito o cualquier otra que no sea remunerada. La actividad estudiantil no está contemplada por este acuerdo y requiere la solicitud de las visas específicas. Los viajantes a los cuales sea aplicable la exención de visa tendrán una estancia legal en Brasil de hasta 90 días, prorrogables por otros 90.

**ATENCIÓN** : *La exención de visa no elimina el deber de respetar las*

*leyes y reglamentos vigentes en Brasil en relación a la entrada de ciudadanos*

*extranjeros, ni tampoco garantiza la admisión en territorio brasileño.*

El viajante extranjero deberá ser capaz de presentar, en el momento de su entrada en territorio brasileño:

- pasaporte con validez superior al período de la estancia;
- prueba de medios de subsistencia (estados de cuenta bancarios, tarjetas de crédito, *traveler's cheques* u otros) compatibles con un viaje internacional;
- boleto de avión que le permita entrar y salir del territorio nacional; y
- comprobante de alojamiento.

Los portales a continuación podrán interesar a los ciudadanos mexicanos en visita a Brasil:

PORTALES BRASILEÑOS	PORTALES MEXICANOS
1. Ministério das Relações Exteriores  <a href="http://www.itamaraty.gov.br/">http://www.itamaraty.gov.br/</a>	1. Embajada de México en Brasília  <a href="http://embamex.sre.gob.mx/brasil/">http://embamex.sre.gob.mx/brasil/</a>
2. EMBRATUR  <a href="http://www.turismo.gov.br/turismo/o_ministerio/embratur/">http://www.turismo.gov.br/turismo/o_ministerio/embratur/</a>	2. Consulado de México en São Paulo  <a href="http://consulmex.sre.gob.mx/saopaulo/">http://consulmex.sre.gob.mx/saopaulo/</a>
3. Visit BRASIL (en español)  <a href="http://www.visitbrasil.com/index.html?_locale=es">http://www.visitbrasil.com/index.html?_locale=es</a>	3. Consulado de México en Rio de Janeiro  <a href="http://www.consuladodomexicorj.com/">http://www.consuladodomexicorj.com/</a>
4. Ministerio del Turismo – Mundial 2014  <a href="http://www.copa2014.turismo.gov.br/copa/home.html">http://www.copa2014.turismo.gov.br/copa/home.html</a>	

